

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00178898-UNC-ME#FP

VISTO

La presentación realizada por la Profesora Leticia Minhot del proyecto de creación de la Editorial de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que este proyecto tiene como objetivo principal promover la producción de conocimiento y la lectura de las producciones de los miembros de esta Facultad y de aquellas elaboraciones por parte de grupos sociales u otras instituciones que tengan algún vínculo con nuestra Facultad.

Que este proyecto se enmarca en el de Ciencia con todes, el cual tiene como principio fundamental la participación de diferentes agentes en la fabricación de conocimiento en Psicología: científicos, docentes, profesionales, estudiantes, pero, también, grupos sociales, como gremios, ongs, etc.

Que la Editorial Ciencia con todes publicará libros digitales. Como se trata de un proyecto de acceso abierto, participativo e inclusivo, los textos publicados serán gratuitos tanto para autores que publiquen como para lectores. El acceso gratuito a la versión digital se garantizará mediante la creación de un sitio en la página de la Facultad donde se podrá acceder a todo lo publicado por la editorial y también incluirá la aplicación de software de código abierto Open Journal Systems (OJS).

Que la Editorial Ciencia con todes publicará libros de autores individuales o compilaciones llevadas adelante por grupos de Cátedra, equipos de investigación, de extensión, colectivos, etc., tanto de la casa como articulados con externos, tesis, tesinas y trabajos finales adaptadas a libros. Todos de modo individual o conformando colecciones.

Que toda la producción se distribuirá en dos grandes áreas -sin prejuicio de que en el futuro se creen otras-. Estas serán SALUD y EDUCACIÓN. La perspectiva de género y la de derechos será transversal a estas áreas, lo mismo que todos los aspectos de la legislación en salud mental.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la creación de la Editorial de la Facultad de Psicología: "Editorial Ciencia con todes", cuyo proyecto forma parte de la presente como ANEXO en archivo embebido con 3 (tres) fojas úitles.

ARTÍCULO 2°: Disponer que el Equipo Editorial estará conformado por:

Directora General: Minhot, Leticia Olga;

Coordinadoras: Beltrán, Mariana y Buffa, Silvina;

Miembros del Equipo: Casetta, Germán Héctor; Castagno, Mariel; Coll Moya, Guido Horacio; Eckerdt, Ariadna; Gigante, María Costansa; Morales, María Gabriela.

ARTÍCULO 3°: Establecer que la Editorial formará parte de la Secretaría de Ciencia y Técnica y de la Secretaría de Posgrado.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.